Acta N° 12 de Fecha 10/JULIO/2023

RESOLUCIÓN N° -02-

CRÉDITO AGRICOLA DE HABILITACIÓN

Consejo Directivo

POR LA CUAL SE AUTORIZA LA RESCISIÓN DEL CONTRATO N.º 028/2022 CELEBRADO ENTRE EL CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN (CAH) Y LA SRA. MYRNA LÓPEZ CANTERO, RESPECTO AL INMUEBLE SITUADO EN LA RUTA INTERNACIONAL N.º 1 MCAL. FRANCISCO SOLANO LÓPEZ, KM. 27, FINCA N.º 5.958, PADRÓN N.º 8.087 DE LA LOCALIDAD DE J.A. SALDIVAR DEL DEPARTAMENTO CENTRAL.

VISTO: El Exp. N° 005780/2023, por la Ing. Agr. Nilda Vallejos – Jefa del Centro de Atención (CAC) de J.A. Saldívar presenta el documento de referencia "Solicitud de rescisión de contrato"; **y, CONSIDERANDO:** Que, en el citado expediente, se menciona que han encontrado un local más apropiado parra la atención de los clientes y que en consulta con la propietaria del local alquilado actualmente la misma manifiesta no tener inconvenientes de rescindir el contrato; Que, se cuenta con el dictamen de la Asesoría Jurídica Institucional N.º 181/2023 de fecha 05 de julio de 2023 en el cual recomienda rescindir el contrato; Que, la Gerencia General eleva el expediente a estudio y consideración del Consejo Directivo del CAH, sugiriendo rescindir el Contrato N.º 028/2022 "Locación de Inmueble del CAC de J. Augusto Saldivar"; conforme al dictamen N.º 181/2023 de la Asesoría Jurídica; **POR TANTO:** En uso de sus atribuciones, **EL CONSEJO DIRECTIVO, RESUELVE:**

1º) Autorizar la rescisión del Contrato N.º 028/2022 celebrado entre el Crédito Agrícola de Habilitación (CAH) y la Sra. Myrna López Cantero respecto al inmueble situado en la Ruta Internacional N.º 1 Mcal. Francisco Solano López, Km. 27, Finca N.º 5.958, Padrón N.º 8.087 de la localidad de J.A. Saldivar del Departamento Central, conforme la solicitud presentada en el Exp. N.º 005780/2023.-

2º) Comunicar a quienes corresponda y archivar.

==========

FIRMADO: LIC. MARIA DEL CARMEN MEZA LEON, Presidenta, ABOG. CAROLINA BERDOY NÚÑEZ, LIC. CARLOS C. ALVARENGA T., ABOG. EVELYN SEGOVIA, LIC. CHRISTIAN A. FLORES C., ECON. CARLOS A. LÓPEZ A.; Miembros.-

==========

ES COPIA.

CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN SECRETARÍA DEL CONSEJO DIRECTIVO Asunción

Lic. Robert Aníbal Pedrozo R.
Secretario del Consejo Directivo